ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA TRANSPORTE DE CARGA LOMAS S.A TRASCARLOM

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 11:30 del día 10 de MAYO del 2019, en el inmueble ubicado en Guayaquil pascuales, km 14.5 vía Daule, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía Transporte de Carga Lomas S.A. TRASCARLOM: el Señor Sandro Gómez Blanco con 0.02 acciones y Eluterio Peñaherrera Morán con 338.00 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas. Por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinario y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: UNO) Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por el Comisario de la Empresa; DOS) Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa; y, TRES) Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018. Preside la sesión el Presidente de la compañía, el Señor Eleuterio Peñaherrera Morán y actual secretario el Sr. CPA Kenneth Salame Naranjo, quienes también se encuentran presentes y dan cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente, quien declara instalada la Junta y dispone se da la lectura al primer punto del orden del día, el Secretario procede a leerlo y dice: "Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa". Toma la palabra el Presidente quien solicita al Secretario de lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometida a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, con el 100% de votos a favor, esto es, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: "Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa". Terminando este punto, el Presidente dispone se de lectura al siguiente punto de orden del día. El Secretario, procede a leerlo y dice: "Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa". Toma la palabra el Presidente quien solicita al Secretario de lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: "Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa". Terminando este punto, el Presidente dispone se de lectura al tercer punto del orden del día. El secretario procede a leerlo y dice: "Conocer y resolver sobre las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de

diciembre del 2018". Toma la palabra el Presidente, quien solicita al Secretario de lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración. Los accionista presentes, luego de delibrar sobre los documentos puesto a su consideración, resuelve, por unanimidad de los votos presentes en la Junta "Aprobar los referidos Cuentas, Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias que fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los Administradores de la empresa al respecto"; No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueben por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistente en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 15:48 del mismo día.

Eluterio Peñaherrera Moran

Accionista

Presidente de la Junta

Presidente

Sandro Gómez Blanco

Accionista

Kenneth Salame Naranjo

Secretario